



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00213937- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota NO-2026-213812-UNC-ME#FFYH (orden 3) presentada por el señor **Tito Gustavo VILLANUEVA (Legajo n° 50738 - DNI n° 33975548)** en la que solicita licencia, sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, **desde el 10 de marzo del 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027**, en el cargo concursado de Profesor Asistente dedicación simple (cód. 115) de la cátedra "Archivo de Imagen y Sonido" de la Escuela de Archivología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la mencionada licencia hasta la fecha en que vence su designación interina suplente, mediante RHCD-2026-80-E-UNC-DEC#FFYH (art. 3°), del cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (cód. 111) de la asignatura Gestión de Documentos (Afectando partida vacante por cargo de mayor jerarquía del Prof. Salcedo Okuma – Sede 10R).

Que por RHCS-2026-277-E-UNC-REC, el agente fue designado en un cargo concursado de mayor jerarquía de Profesor Titular de dedicación simple (cód. 103) en la cátedra Sistemas de Redes de Archivo de la Escuela de Archivología desde el **10/03/2026** y por el término reglamentario de 7 años.

Que en orden 6 y en orden 19 respectivamente la Escuela de Archivología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan para la prosecución del trámite.

Que en IF-2026-352662-UNC-APS#FFYH (orden 9) el Área Personal y Sueldos adjunta situación de revista del agente.

Que en IF-2026-00402822-UNC-LIAN#SGI (orden 17) la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Dirección General de Personal adjunta encuadre legal de la licencia solicitada.

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo Capítulo VII, art. 49°, apartado II, inc. "a" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior.

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aceptó, por unanimidad, la solicitud realizada por el Profesor VILLANUEVA.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía **desde el 10 de marzo del 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027**, al señor **Tito Gustavo VILLANUEVA (Legajo n° 50738 - DNI n° 33975548)** en su cargo concursado de Profesor Asistente dedicación simple (cód. 115) de la cátedra "Archivo de Imagen y Sonido" de la Escuela de Archivología de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.